

Riegos p. las tres tandas de Primavera de este presente Año

Estado q. manifiesta las horas, quartas, octavas y minutos de q. consta el Padron del agua principal de la misma, los dias de q. consta cada una de las tres tandas, el exceso q. hay en cada una de ellas a las q. manifiesta el Padron, las horas q. se invierten correspondientes a el heredom. y a la Milicia y las q. resultan invertidas y todo ello es como sigue:

	Dias	Horas	Quart.	Oct.	Min.
Cada una de las tres tandas consta de treinta y ocho dias y medio	38	12			
Los dias de la tanda son horas		924			
Las horas de Padron, Son		778			6 1/2
Las del Heredom. y la Milicia Son		30			
Total de horas		808			6 1/2

Se puso el agua en Cabera para la primer tanda el Miércoles dia veinti de Feb. a las diez del dia, y debió concluir el Viernes veinte y seis de Marzo a las diez de la noche.

El exceso de horas entre las tandas y el Padron son

	115	3	8 1/2
--	-----	---	-------

Riegos de Huertos

El primer riego de huertos se invirtieron	56		
En el Segundo	33		
A D.ª Maria Ignacia lobq por orden Judicial			3
Que se perdieron por una salida en las minas de Bermudez	7		
Total de horas invertidas	96		3
Horas sobrantes en esta tanda a favor del Administrador	19		8 1/2
Total igual	115	3	8 1/2

Se puso el agua en Cabera para la segunda tanda el Jueves veinte y cinco de Marzo a la una y media de la tarde y debió haber concluido el Viernes veinte y seis a las diez de la noche y por consiguiente se puso adelantada

	34	2
--	----	---

En esta segunda tanda se han invertido tres riegos de huertos: se ha conducido el agua dos veces a la Balva nueva y otra a la Balva Vieja la q. estaba vacia y quedó completam. llena como tambien el Aljibe con una economisa de horas q. tal vez no tendrá ejemplo en ning. de esta villa, por q. a mis expensas limpie el brazal por falta de fondos cuyo importe se me adeuda: se condujo el agua por mis brazos del Herrero y remi en dicho punto las dos aguas con permiso de la Direccion de la Empresa de Yeda y resultan invertidas en esta tanda las horas q. a conti-

